

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 065 601**

②1 Número de solicitud: U 200700974

⑤1 Int. Cl.:
A43C 9/00 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **10.05.2007**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.10.2007**

⑦1 Solicitante/s: **EXPLOGAR 01, S.L.**
Paseo de Pintor Rosales, 82
28008 Madrid, ES

⑦2 Inventor/es: **Zarraluqui Navarro, Luis**

⑦4 Agente: **Bautista Valero de Bernabé, María Luisa**

⑤4 Título: **Cordón perfeccionado para calzado.**

ES 1 065 601 U

DESCRIPCIÓN

Cordón perfeccionado para calzado.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un cordón para calzado que ha sido mejorado en determinados aspectos estructurales del mismo, en orden a conseguir un sencillo y práctico acoplamiento al calzado en el que se aplique, realizando una fijación automática sin necesidad de que los extremos del cordón deban ser anudados.

El objeto de la invención es proporcionar un cordón que está arrollado helicoidalmente y tiende hacia esa posición debido a la naturaleza elástica con que está constituido, el cual posibilita una notable simplificación en su aplicación y manipulación, de manera que la fijación en situación de cierre para el calzado se realiza mediante una simple tracción sobre los extremos del cordón, consiguiéndose un aspecto estético totalmente novedoso y sorprendente, que repercute positivamente en la estética general del calzado.

Antecedentes de la invención

Los calzados que cuentan con cordones de atado presentan en la zona correspondiente al empeine una abertura longitudinal escoltada por sendas alineaciones de ojete u orificios, a través de los cuales se introducen los extremos de un cordón, haciéndose pasar por todas las parejas enfrentadas de ojete hasta alcanzar los dos situados en la parte mas superior, donde los extremos del cordón sobrante se anudan y se sujetan mediante una lazada con objeto de cerrar esa abertura del zapato y conseguir el apriete de este y respectivo ajuste del mismo sobre el pie del usuario.

Aunque esta solución es aceptable desde el punto de vista del resultado práctico, sin embargo presenta el inconveniente de requerir una manipulación relativamente compleja, ya que es necesario efectuar un fuerte apriete del lazo final para evitar que se produzca el desatado del cordón.

A ese problema o inconveniente sobre todo ante la dificultad que resulta de efectuar el doble lazo, hay que añadir el que a veces los extremos libres del cordón, una vez anudados, se entrecruzan con los bucles que forman los lazos, de manera que a la hora de efectuar el desatado se producen nudos que resultan muy difíciles de desatar.

Para solventar esos problemas o inconvenientes, en el modelo de utilidad español U9700092, se describe un cordón para calzado que se caracteriza por adoptar una configuración helicoidal estable, elásticamente deformable, el cual es susceptible de estirarse hasta adoptar una configuración lineal, pero tiende automáticamente y por su propia naturaleza elástica a recobrar su primitiva configuración helicoidal, de espiras adyacentes.

Con estas características del cordón, éste puede ser acoplado sobre los ojete del calzado de forma similar a como lo es un cordón clásico, aunque los sectores extremos de aquel y que emergen a través de los últimos ojete, tienden a mantener su configuración helicoidal, actuando como tope de retención que estabilizan el calzado en situación de cierre, sin necesidad del clásico nudo.

Aunque dicho tipo de cordón resulta mucho más práctico y ventajoso, sin embargo presenta dos inconvenientes, uno de ellos consistente en la dificultad que resulta situar el punto medio del cordón entre los dos ojete primeros o inferiores, y en segundo lugar,

a medida que ese tramo hipotéticamente intermedio del cordón, que queda transversalmente entre los dos ojete primeros, queda excesivamente revirado por la parte de curvatura del cordón, lo que ofrece un aspecto estético no deseado.

Descripción de la invención

El cordón que se preconiza, basándose en el referido anteriormente, es decir en el cordón de tipo helicoidal de espiras adyacentes, presenta la particularidad de que está determinado por dos tramos helicoidales y contrapuestos, quedando unidos sin solución de continuidad mediante un corto tramo rectilíneo, siendo éste el que precisamente se sitúa entre los dos ojete inferiores o primeros del calzado, consiguiéndose un montaje del cordón perfectamente simétrico y un óptimo acabado visual del mismo.

Como es evidente, mediante el cordón de la invención no se requiere la realización del anudado definitivo para conseguir el cierre de la abertura longitudinal del empeine del calzado.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una representación según un alzado lateral del cordón para calzado objeto de la invención, viéndose claramente el tramo intermedio rectilíneo entre los dos tramos helicoidales contrapuestos.

La figura 2.- Muestra una vista en sección transversal, según un detalle ampliado, de una de las formas en que puede materializarse el cordón de la invención, todo ello a título ejemplo, ya que lo principal es el elemento helicoidal y la disposición del tramo intermedio y rectilíneo entre los dos tramos de arrollamiento.

Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como el cordón de la invención está constituido por un cuerpo filiforme referenciado en general con el número (1), de sección dimensionalmente semejante a la de un cordón convencional, pero con una configuración helicoidal, con dos tramos contrapuestos (2-2'), unidos ambos por un tramo intermedio y rectilíneo (3), de manera que el tramo (2) se remata por su extremo libre en un tramo rectilíneo (4) y el tramo (2') se remata en el correspondiente tramo rectilíneo (4').

A través de los tramos (4) y (4') el cordón o cuerpo filiforme (1) que lo constituye, se introduce por los ojete establecidos a uno y otro lado de la abertura longitudinal del empeine del calzado, de manera tal que el tramo intermedio y rectilíneo (3) queda situado precisamente entre los dos ojete iniciales o inferiores del calzado, de modo que una vez hecho pasar todo el cordón por los ojete, los extremos tienden a mantener su configuración helicoidal, actuando como tope de retención que estabilizan el calzado en situación de cierre, sin necesidad de clásico nudo.

Para conseguir la configuración y elasticidad del cordón, se ha previsto que el mismo este estructurado, como se ve en la figura 2, mediante varios hilos múltiples (5) de algodón, que en el ejemplo de realización práctica son tres, pero cuyo número puede variar sin

que por ello afecte a la esencia de la invención. lo mismo que puede variar el número de cabos que participan en cada uno de ellos, estando cada uno de dichos hilos (5) asistido por una envolvente individual (6), a la vez de que tales hilos (5) se complementan con hilos de goma (7), preconformados helicoidalmente, de manera que son éstos hilos de goma (7) los que tienden a que el cordón y su conjunto adopte la configuración helicoidal de la figura 1, habiéndose previsto que los dos tipos de hilos (5) y (7), de algodón y goma, están encapsulados mediante una envolvente común (8), preferentemente de poliéster y en cualquier caso resistente e impermeable, quedando obviamente entre la envolvente (8) y los hilos (5) y (7), interespacios vacíos (9).

También se ha previsto que los dos tipos de hilos (5) y (7) estén a su vez convenientemente trenzados, y a tal efecto su trenzamiento se lleva a cabo en dispo-

sición de estiramiento para los hilos de goma (7), de manera que la posterior recuperación elástica de éstos últimos tienda a que el cordón en su conjunto adopte la repetidamente citada configuración helicoidal.

5 Por su parte, los hilos de goma (7) son los que dan rigidez y disposición espacial a los cordones en situación de reposo, mientras que los hilos de poliéster u otro material adecuado que configuran la funda exterior o envolvente (8), al ser tejidos en una disposición espacial diferente respecto a un mismo eje, provocan una torsión helicoidal que confiere una adecuada tensión que, una vez colocados en el calzado, impide que se produzca su aflojamiento y permite todo tipo de movimientos sin necesidad de ser anudados, mientras que los hilos de algodón (5) tan solo tienen la función de dar cuerpo y volumen al cordón, facilitando su manejo y dando la inercia precisa al conjunto.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Cordón perfeccionado para calzado, que estando constituido a partir de un elemento filiforme de sección apropiada para pasar a través de los correspondientes ojete del calzado, y adoptando la configuración helicoidal de espiras adyacentes, estable y elásticamente deformable, manteniendo sus sectores extremos la configuración helicoidal para constituir to-

pes de retención que fijan el calzado sin necesidad de anudar los extremos del propio cordón, se **caracteriza** porque comprende dos tramos helicoidales y contrapuestos, unidos, sin solución de continuidad, mediante un corto tramo rectilíneo e intermedio, destinado a situarse entre los dos ojete iniciales o inferiores del calzado, en orden a conseguir un montaje del cordón perfectamente simétrico.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

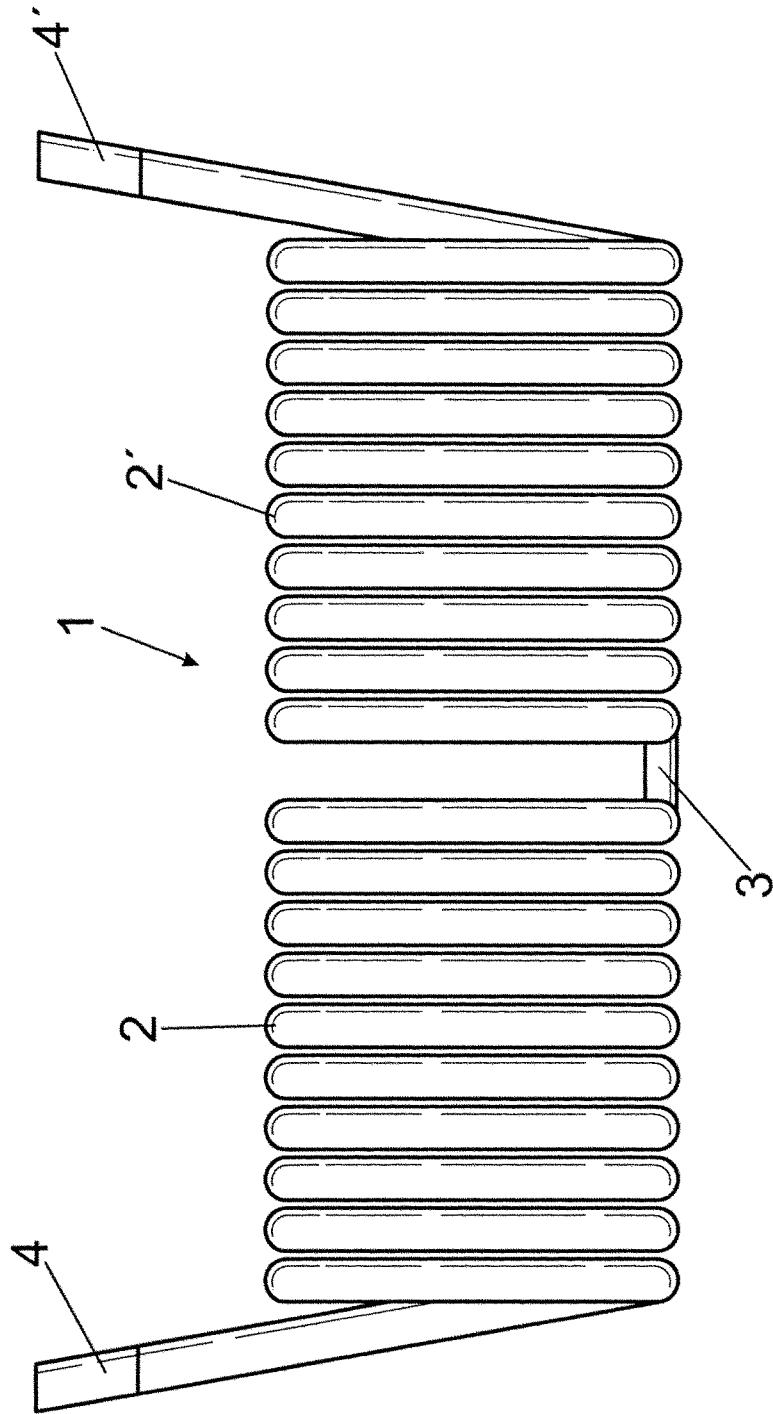


FIG.1

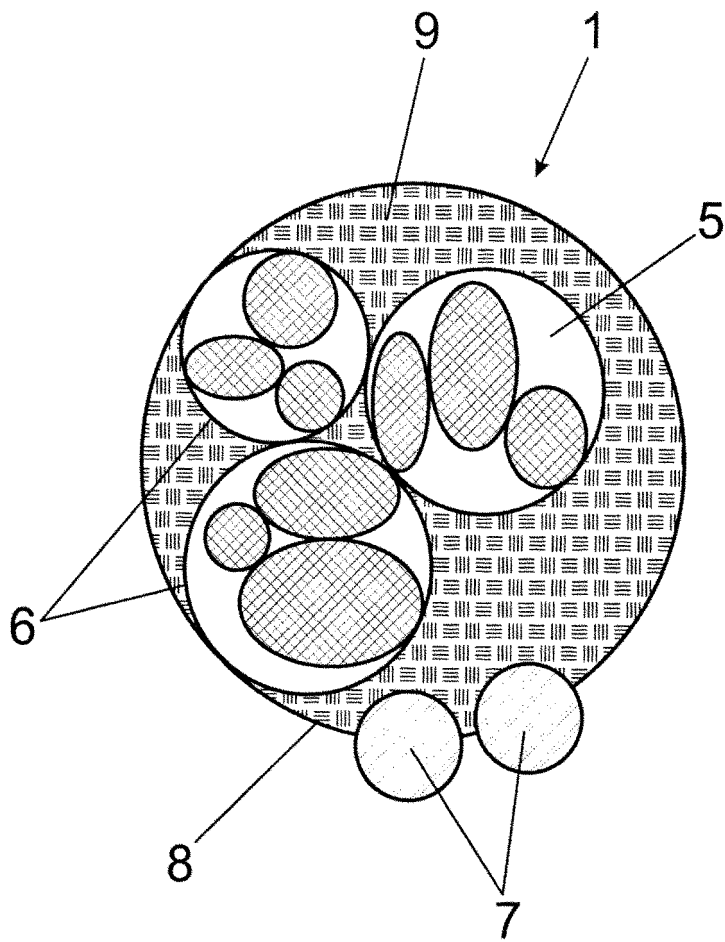


FIG.2